

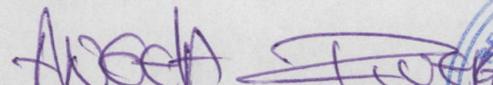


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA
Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 014** DEL **12 DE FEBRERO DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00046-00	EJECUTIVO	JOSE LUIS JIMÉNEZ TRUJILLO Y OTRAS	LUZ STELLA JIMÉNEZ ROMERO	11-feb-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRÁCTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS. RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012019-00242-00	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO GUERRERO NOVOA	FABIO ALIRIO ROMERO ROJAS	11-feb-20	ORDENA CORRER TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR EL DEMANDADO.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 12 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES,
Secretaria

